

Alcalde Presidente

D. Juan Montaña

2º Teniente

D. Antonio Cusiñera

3º Teniente

D. Domingo Lonch

En la ciudad de Granollers a ocho de octubre de mil novecientos veinte y cinco, siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Permanente bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Juan Montaña Ricra por indisposición del propietario y concurriendo los Tenientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda contenitivo de las cuentas que a continuación se detallan.

	Pesetas	Cen.
Viuda Esteban Garrell programas y carteles fiesta mayor	300	"
Juan Poca conservación y reparación alumbrado público	45	49
Viuda Esteban Garrell efectos escritorio para las oficinas Municipales	255	25
A la misma por impresos	415	"
Jaquín Satalal recorros a pobres transeuntes	17	"
Juan Distrella por 130 metros y medio aceras calle Pi y Margall	1240	25
al mismo por la construcción de nicho y 10 metros 80 centímetros pared	1473	"
al mismo varios jornales y reparaciones en la fuente, aceras Wilson, colegios y matadero	333	95
Ventura y Sapeta jornales para cubrir la acequia calle del Bech	330	"
Viuda Juan Parera 6 antorchas para los Promberos	30	"
Jose Gorina seis cantaros para las dependencias municipales	7	50
A Campaña Carbonell solución solución Antiseptica "Septi"	64	"
Suma y sigue	4.641	44

	Pesetas	Cent
Suma anterior	4641	44
Clepto Bayero un libro mayor para Contaduría	18	"
Farreros y Mauri depósito cemento para el Cementerio dos tubos artificiales y reparación depósito Colegios	38	60
Juan Masó trabajos extraordinarios de Secretaría	130	"
<u>Total</u>	4828	04

Ordóse autorizar a D. Emilio Nogueras para la apertura de un establecimiento para la venta de carne fresca de cerdo en la casa n.º 24 de la Plaza de la Constitución mediante las condiciones fijadas por el Ayuntamiento y previo abono de los arbitrios correspondientes.

Pasó a informe de la Comisión de Fomento una instancia suscrita por el Alférez Coronel de Artillería D. Manuel Benítez con referencia a la colocación de anuncios en los árboles mediante aparatos protectores y los de José Campmajor Fontanals y Francisco Pi Baqués vecinos de la presente con referencia a la práctica de obras que les interesara practicar en terrenos de su propiedad.

De conformidad a lo petitionado por don Santiago Margenat Serracant ausente de la ciudad por asuntos de carácter profesional, en la época de formación de padrón, se acuerda a tenor de lo que previene el estatuto vigente declararle vecino junto con su esposa D.ª Carmen Bellot Broca y que sea incluido en los padrones correspondientes.

Y finalmente se acuerda el enterado a un oficio de la Comisión Provincial Permanente accediendo al Instituto de estudios superiores publicaciones de la disuelta Mancomunidad de Cataluña y los

de la Diputación que no estén agotados con destino a la Biblioteca de la referida Institución de Cultura.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión a las ocho extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y los demás concurrentes al acto, conmigo el Secretario de que certifico.

Diputación *Auténtica*

Domingo Forch

Alcalde de Ducto

En la ciudad de Granollers a quince de Octubre de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los Sres. Tenientes que al día siguiente se expresan.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Aseguido aprobóse la liquidación de las aceras construidas en la calle de Pi y Margall, practicada por el facultativo municipal a los efectos del abono que corresponde a los propietarios afectados por la tal mejora.

Acordóse el enterado a un telegrama de salutación que desde Roma dirigen al Ayuntamiento los Concejales Sres. Ribera y Prutenza, interesando del Alcalde correspondiente, agradecido a la tal finera.

Concedióse autorización para la práctica de obras a los Sres. siguientes: D. Antonio Puñé;

Alcalde Presidente

D. José Barangé
1.º Teniente

D. Juan Montaña
2.º Teniente

D. Antonio Cunillera
3.º Teniente

D. Domingo Forch